

325954



P.- 31.905

325954

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 25 de abril de 1.966, con el núm. 325.954

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de COMPANIA INDUSTRIAL TEXTIL DE COMERCIO EXTERIOR,
S.A., entidad española, establecida en Paseo de la Castella
na 56, Madrid, por

"UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER TEJIDOS DE CALIDAD MEJORADA"

El procedimiento que seguidamente se describe, es
tá destinado a obtener tejidos de calidad mejorada, y, más
particularmente, alfombras.

Objeto primordial de la invención es un procedimien
to para la fabricación de alfombras mediante aplicación de
5 latex, u otra materia plástica apropiada, a la trama.

Este procedimiento tiene como base la aplicación
de una materia, tal como latex, realizada, por ejemplo, me-
diante un aparato aplicador que se acopla a telares de agu-
ja o inserción de trama por espada.
10

325954



El nuevo procedimiento que se pretende introducir, desconocido en España hasta hoy, cambia y simplifica de manera sustancial todos los demás procedimientos de fabricación de alfombras con aplicación de materia plástica latex al reverso de las mismas, operación ésta que, en cualesquiera de los sistemas actualmente conocidos, representa una operación extra durante el proceso de fabricación, con el consiguiente encarecimiento de costo del artículo producido, por la mayor mano de obra empleada y además porque el consumo de materia plástica es mucho mayor, aproximadamente 3 ó 4 veces más, que con el procedimiento. objeto de esta solicitud.

Mediante los sistemas hasta ahora conocidos, para endurecer o reforzar un tejido de alfombra con materia plástica era preciso, una vez la alfombra tejida, someterla a una operación de impregnado que se daba al reverso. Para ello se precisaban máquinas de elevado coste y someter al tejido, como se dice anteriormente, a una operación posterior especial, mientras que con el nuevo procedimiento esta operación extra se elimina, ya que el baño de materia plástica se aplica única y exclusivamente al hilo de trama, en el preciso momento en que se va a insertar la pasada en el tejido.

El nuevo sistema consiste en hacer pasar el hilo de trama, después de salir de la bobina en que está enrollado, por un baño de materia tratante, y aplicándose al hilo la cantidad justa de latex o materia plástica necesaria, a fin de que, una vez insertada la pasada de dicho hilo de trama en el tejido o alfombra que se está produciendo, éste quede automáticamente endurecido y por con

325954



siguiente compacto solamente en un par de minutos, for-
mándose así un campo sólido y resistente que permite ser
cortado, en cualquier dirección y a cualquier tamaño, sin
necesidad de rematar el borde o bordes cortados, evitán-
5 dose así deterioros y grandes cantidades de desperdicios.

Como es sabido, en la fabricación de alfombras,
tanto lisas como de dibujo, por el sistema Axminster, una
línea de trama pasa por el telar y, llegada al lado opues-
to, la posición de las urdimbres cambia y la trama, movi-
10 da por la aguja y espada, pasa una vez más por el telar;
estando aún las urdimbres en esta última posición se inser-
tan los penachos, transportados por unas mordazas conoci-
das por el nombre de cabezas de pato. Entonces la trama
pasa de nuevo de forma que los penachos quedan sujetos en
15 su propia posición; acto seguido las urdimbres retroceden
a su posición original y la trama pasa nuevamente por el
telar, procediéndose a continuación a la acción de bata-
nado mediante una cinta de acero sujeta por varios sopor-
tes a todo lo ancho del telar. Esta acción hace que las tra-
20 mas se junten una con otra, asegurándose así que quedan
en estrecha relación y que los penachos quedan sujetos en
su posición normal. De ello resulta que al pasar la trama
por la solución de latex antes de su inserción, ésto tam-
bién fija los penachos en su posición y al mismo tiempo,
25 a consecuencia de la presión aplicada por la normal ac-
ción del batanado, proporciona una capa a toda la estruc-
tura de fondo de la alfombra, pero sin restar vistosidad
al revés en aquellos tipos de nudo conocidos con el nom-
bre de "Kardax".

30 El latex que se aplica al hilo de trama es de

325954



una consistencia tal que la fijación no se produce hasta que se ha completado la operación de tisaje, es decir, doble inserción del hilo de trama, colocación de los penachos y completa operación de batanado.

5 Al producirse el endurecimiento, el tejido acabado queda totalmente compacto, pero es de construcción porosa debido a que la urdimbre no va tratada de la misma forma, lo que permite que la alfombra pueda limpiarse por aspiración al ser posible que el aire pueda circular libremente. Lo contrario sucede en alfombras tratadas por cualquiera de los demás procedimientos de aplicación de latex, quelas impermeabilizan y por consiguiente les reducen vida y calidad.

10 Este procedimiento excluye además la necesidad de dejar márgenes de tejido sin penachos de 8 a 10 cms. entre cada alfombra, para rematado, siendo suficiente que se deje solamente 1 cm. como máximo de separación entre alfombras. Con ello se consigue eliminar desperdicios y al mismo tiempo aumentar la eficiencia del telar.

15 Para la aplicación de latex o materia plástica se puede utilizar un aparato dispuesto para montaje entre el mecanismo de inserción de trama y el telar, el cual permite un eficaz tratamiento de la trama en el momento de su inserción.

20 Tal aparato aplicador está provisto de un tanque, con tubos de entrada y salida en extremos opuestos, a través de los cuales se desliza el hilo de trama. Este pasa por un pequeño depósito de latex, alimentando por bomba que regula la cantidad de latex o materia plástica que debe encontrarse en dicho depósito para que, al pasar

25 Tal aparato aplicador está provisto de un tanque, con tubos de entrada y salida en extremos opuestos, a través de los cuales se desliza el hilo de trama. Este pasa por un pequeño depósito de latex, alimentando por bomba que regula la cantidad de latex o materia plástica que debe encontrarse en dicho depósito para que, al pasar

30 Tal aparato aplicador está provisto de un tanque, con tubos de entrada y salida en extremos opuestos, a través de los cuales se desliza el hilo de trama. Este pasa por un pequeño depósito de latex, alimentando por bomba que regula la cantidad de latex o materia plástica que debe encontrarse en dicho depósito para que, al pasar

325954

4 JUN



5 el hilo de trama por su interior, éste se impregne de la cantidad justa de dicho líquido que se considere necesario aplicar al tejido de alfombra que se pretende fabricar. Una boquilla de presión de aire, conectada a un compresor, elimina por presión cualquier exceso de latex que pudiera haberse adherido a la trama, dirigiendo sobre ésta un fuerte y constante chorro de aire. También puede disponerse alternativamente, con el mismo fin, una rasqueta, o elemento similar.

10 Esta función, que pudiéramos llamar de bañado del hilo de trama, se hace escasos segundos antes de que dicho hilo entre a formar parte del proceso de tisaje.

N O T A

15 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presenta para que sean objeto de esta Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

20 1.- Un procedimiento para obtener tejidos de calidad mejorada, particularmente alfombras, que se caracteriza por el hecho de hacer pasar el hilo de trama después de salir de la bobina en que está enrollado, por un baño de tratamiento, que contiene una sustancia tal como latex o materia plástica, de cuya sustancia se aplica al hilo la cantidad precisa, a fin de que, una vez insertada la pasada de dicho hilo de trama en el tejido que se está pro-

25

325954



duciendo, éste quede automáticamente endurecido y por consiguiente, compacto, para formar un campo sólido y resistente que puede ser cortado en cualquier dirección y a cualquier tamaño, sin necesidad de rematar el borde o bordes cortados.

5

2.- El procedimiento del punto 1, caracterizado porque el baño de la sustancia apropiada se aplica única y exclusivamente al hilo de trama, en el preciso momento en que se va a insertar la pasada en el tejido.

10

3.- El procedimiento del punto 1, caracterizado porque la sustancia que se aplica al hilo de trama es de una consistencia tal que la fijación no se produce hasta que se ha completado la operación de tisaje, es decir, doble inserción del hilo de trama, colocación de los penachos y completa operación de batanado.

15

4.- Un procedimiento para obtener tejidos de calidad mejorada.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

20

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

14 ENE 1967

Alba... Lizakuru
Por...
[Handwritten signature]